



## Asamblea General

Distr. general  
23 de marzo de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Consejo de Derechos Humanos

13º período de sesiones

Tema 10 de la agenda

Asistencia Técnica y Fomento de la Capacidad

### Informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia, Shamsul Bari\*

---

\* Este informe se presenta con retraso para poder incluir en él la información más reciente.

## Resumen

Había la expectativa general de que la situación de los derechos humanos en Somalia mejoraría con la reubicación del nuevo Gobierno Federal de Transición a Mogadiscio a comienzos de 2009. No obstante, el Gobierno del Presidente Sheikh Sharif debió enfrentar a los grupos de oposición islamistas radicales, principalmente Al-Shabaab y Hizbul Islam, que iniciaron una ofensiva importante por el control de Mogadiscio el 7 de mayo de 2009. Intercambios reiterados, imprecisos e indiscriminados de descargas de mortero entre todas las partes provocaron la muerte de numerosos civiles y lesiones a muchos otros al caer bombas sobre hogares de civiles, mercados y mezquitas, provocando además la huida de la capital y de otras zonas de conflicto de decenas de miles de personas. La interpretación extrema de la *sharia* o ley islámica por los grupos armados de oposición, principalmente Al-Shabaab y Hizbul Islam y las milicias de los clanes locales que controlan Kismayo, ha provocado severos castigos corporales, por ejemplo, amputaciones y lapidaciones, que ilustran el grado en que la violencia sustituye todavía el estado de derecho en muchas zonas. Se ha informado en todo el país de violaciones graves cometidas contra mujeres y niños, incluidos el reclutamiento y el uso de niños por todas las partes en el conflicto. También abundan los informes de matanzas, mutilaciones y violencia sexual y de género en el contexto del conflicto.

Los efectivos de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), que custodian Mogadiscio y las instalaciones fundamentales del Gobierno, han sido con frecuencia objeto de ataques de los islamistas, y el peor de esos incidentes ocurrió en septiembre de 2009, cuando el Subcomandante de la Fuerza y por lo menos 17 efectivos de mantenimiento de la paz resultaron muertos en ataques suicidas coordinados contra los efectivos de la AMISOM. Se informó de bajas de civiles como resultado de las respuestas contra los ataques, muchos de los cuales se lanzaron desde zonas de población civil, como el mercado de Baakara, y de los contraataques de las fuerzas de oposición. Hubo además desplazamiento significativo de la población de la capital. Los periodistas y los defensores de derechos humanos de todos los sectores de Somalia, incluidos Puntlandia y Somalilandia, siguen enfrentando riesgos cada vez mayores en razón de su labor, como amenazas graves y hasta homicidios. El ataque más devastador fue el ataque suicida de 3 de diciembre de 2009 contra la ceremonia de graduación de los estudiantes de medicina en que resultaron muertos ministros de gobierno, médicos, periodistas, estudiantes y profesores de medicina.

El Experto independiente acoge con beneplácito la reciente decisión del Gobierno de ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño, pero reitera su preocupación por las continuas violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario en Somalia. Considera que entre las tareas fundamentales del Gobierno se incluye el establecimiento en Somalia del estado de derecho y la buena gobernanza. Esto ayudará a generar apoyo popular a sus esfuerzos por lograr la paz y la reconciliación. Insta a todas las partes en el conflicto a unirse en aras de la paz en Somalia, cuyo pueblo ha sufrido una de las peores pesadillas de la historia y merece su liberación de esa pesadilla. Subraya los efectos negativos de la piratería, las migraciones mixtas y la trata de seres humanos conexa en Somalia, que podría socavar la frágil estabilidad de Puntlandia y Somalilandia. Por lo tanto insta a la comunidad internacional a que se ocupe de la realidad de esos fenómenos sobre el terreno con un criterio holístico, destaca la necesidad urgente de establecer un mecanismo apropiado para luchar contra la impunidad y someter a la justicia a los autores de posibles

crímenes de guerra y de violaciones masivas de los derechos humanos y el derecho humanitario, recomienda que las Naciones Unidas desplacen el núcleo de sus actividades de Nairobi a las zonas más seguras de Somalia, y exhorta a la comunidad internacional a que suministre los fondos necesarios para permitir al Gobierno y a las Naciones Unidas desempeñar sus diversas funciones.

## Índice

|                                                                                            | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| I. Introducción .....                                                                      | 1–3             | 5             |
| II. Reuniones y recopilación de información .....                                          | 4–10            | 5             |
| A. Reuniones con el Gobierno Federal de Transición .....                                   | 4–10            | 5             |
| B. Reuniones con funcionarios de las Naciones Unidas y otros .....                         | 11–30           | 6             |
| C. Reuniones con refugiados en Dadaab (Kenya) .....                                        | 31–36           | 10            |
| III. Evolución de la situación política, de seguridad y humanitaria .....                  | 37–44           | 11            |
| A. Evolución de la situación política .....                                                | 37–39           | 11            |
| B. Situación de la seguridad .....                                                         | 40–42           | 11            |
| C. Situación humanitaria .....                                                             | 43–44           | 12            |
| IV. Situación de los derechos humanos en el sur de la zona central .....                   | 45–57           | 13            |
| A. El derecho a la vida y a la integridad física .....                                     | 48–50           | 13            |
| B. Libertad de opinión y expresión .....                                                   | 51–52           | 14            |
| C. Violencia contra la mujer .....                                                         | 53–55           | 14            |
| D. Los derechos del niño .....                                                             | 56–57           | 14            |
| V. Situación de los derechos humanos en Puntlandia .....                                   | 58–67           | 15            |
| A. Reunión con el Gobierno de Puntlandia .....                                             | 58–63           | 15            |
| B. Observaciones generales sobre la situación de los derechos humanos en Puntlandia .....  | 64–67           | 16            |
| VI. Situación de los derechos humanos en Somalilandia .....                                | 68–74           | 17            |
| A. Acceso a la justicia y estado de derecho .....                                          | 69–71           | 17            |
| B. Violaciones de derechos humanos cometidas por los comités regionales de seguridad ..... | 72–73           | 18            |
| C. Necesidad de formación de la capacidad .....                                            | 74              | 18            |
| VII. Observaciones sobre la situación de Somalia .....                                     | 75–86           | 19            |
| VIII. Recomendaciones .....                                                                | 87–109          | 21            |
| A. Para el Gobierno Federal de Transición .....                                            | 87–95           | 21            |
| B. Para las autoridades de Somalilandia .....                                              | 96              | 22            |
| C. Para las autoridades de Puntlandia .....                                                | 97              | 22            |
| D. Para los grupos de oposición .....                                                      | 98              | 22            |
| E. Para las Naciones Unidas .....                                                          | 99–104          | 23            |
| F. Para la comunidad internacional .....                                                   | 105–107         | 24            |
| G. Para la Unión Africana/AMISOM .....                                                     | 108–109         | 24            |

## I. Introducción

1. Este informe se presenta con arreglo a lo dispuesto en la resolución 12/26 del Consejo de Derechos Humanos, de septiembre de 2009, en que el Consejo expresó su profunda preocupación por la situación humanitaria y de los derechos humanos en Somalia y renovó el mandato del Experto independiente por un año, solicitándole que presentara un informe al respecto al Consejo de Derechos Humanos en su 13º período de sesiones, en marzo de 2010. Con tal fin el Experto independiente emprendió su cuarta visita sobre el terreno a Kenya y Somalia del 12 al 24 de enero de 2010. Visitó Hargeisa en Somalilandia y Bossaso y Garowe en Puntlandia. En Kenya celebró reuniones en Nairobi y visitó los campamentos de refugiados de Dadaab. Desafortunadamente no pudo visitar Mogadiscio ni el sur de la zona central de Somalia.

2. Se recordará que el Experto independiente había presentado su tercer informe al Consejo en septiembre de 2009. El presente informe abarca el período de septiembre de 2009 a febrero de 2010. Se basa en las reuniones que el Experto independiente celebró con interesados somalíes, miembros del Gobierno Federal de Transición y del Parlamento, organizaciones de la sociedad civil, refugiados y las Naciones Unidas.

3. El Experto independiente agradece a todos los interlocutores, así como a la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la hospitalidad y el apoyo logístico durante su permanencia en Nairobi y sus viajes a Hargeisa, Bossaso y Garowe.

## II. Reuniones y recopilación de información

### A. Reuniones con el Gobierno Federal de Transición

4. La visita del Presidente de Somalia a Nairobi durante la permanencia del Experto independiente en la ciudad dio al Experto la oportunidad de reunirse con el Presidente por primera vez desde que éste asumió su cargo. El Experto independiente celebró además reuniones separadas con la Ministra de Asuntos de Género, las Mujeres y la Familia, Fauzia Mohamed Sheikh, quien también es la coordinadora de derechos humanos, y el Ministro de Hacienda y Primer Ministro Adjunto, Sharif Hassan Sheikh Aden. Agradece a todos ellos que hayan accedido a reunirse con él a pesar de su apretado calendario.

5. El Experto independiente transmitió al Presidente su preocupación acerca de las continuas violaciones de las normas de derechos humanos y del derecho humanitario en Somalia y subrayó la importancia de la función del Gobierno en la protección de la población. Existe la necesidad de demostrar que, a pesar de los recursos y la capacidad limitados del Gobierno, está decidido, comprometido y en condiciones de dirigir al país para salir del conflicto y lograr la paz, la reconciliación y la recuperación.

6. El Presidente compartió las preocupaciones del Experto pero destacó los muchos problemas que enfrenta su Gobierno. Dijo que se seguirían violando los derechos humanos en tanto en Somalia prevaleciera la guerra y no regresaran la paz y la estabilidad. Por lo tanto, la necesidad primordial de su país consistía en mejorar la situación de seguridad, lo que a su vez garantizaría la protección de la población y mejoraría la situación de los derechos humanos. Existía además la necesidad de aumentar la capacidad del Gobierno para cumplir sus diversas responsabilidades. El Gobierno necesitaba más tropas para poder

poner fin a la insurgencia, así como el apoyo de la comunidad internacional tanto en términos financieros como de apoyo técnico.

7. La Ministra de Asuntos de Género, las Mujeres y la Familia y el Ministro de Hacienda se hicieron eco de la opinión del Presidente. Destacaron que el Gobierno esperaba el cumplimiento de las promesas hechas por la comunidad internacional en la Conferencia Internacional sobre Somalia celebrada en Bruselas en abril de 2009 para financiar las actividades del Gobierno.

8. El Gobierno espera que cambie pronto la situación en la lucha contra los elementos antigubernamentales, en particular Al-Shabaab. Se halla en el proceso de agregar más efectivos a sus fuerzas de seguridad y de darles entrenamiento apropiado. Ya se han entrenado algunos efectivos en los países vecinos. Obstaculiza los esfuerzos del Gobierno la falta de recursos, sin embargo, y en ocasiones los efectivos ni siquiera pueden percibir sus salarios ni una asignación suficiente para la alimentación. No obstante, el Gobierno espera estar en condiciones de enfrentarse al enemigo en un futuro próximo.

9. El Gobierno tiene planes para mejorar el sistema educacional y de salud del país; por ejemplo, el Gobierno espera inaugurar más instituciones educacionales, incluso en los campamentos para desplazados internos. Esas instituciones ayudarían a prevenir que los niños de los campamentos se unieran a Al-Shabaab. Dadas las dificultades financieras de muchas personas y la necesidad de sobrevivir en un país desgarrado por la guerra, las razones principales para que los niños se unan a Al-Shabaab es alimentarse y ayudar a sus familias. Al-Shabaab aprovecha esta situación y recluta niños de las familias más pobres ofreciéndoles dinero. El Gobierno quiere además crear empleos en los campamentos de desplazados internos de manera que las familias puedan apoyar a sus hijos en lugar de enviarlos a unirse a las fuerzas de la oposición. Procura además el regreso de los desplazados internos.

10. El Gobierno considera que Al-Shabaab está perdiendo rápidamente la confianza del pueblo, especialmente desde el ataque suicida en el Hotel Shamo, en diciembre de 2009, en el que murieron personas y niños inocentes. La población vio la forma en que Al-Shabaab estaba destruyendo mezquitas, atacando símbolos de la cultura autóctona sufi y asesinando a personas en nombre de *yihad*. Al-Shabaab está sembrando el temor en la mente de las personas en las zonas que controla y recibe el apoyo de Al-Qaida y de otros elementos extranjeros criminales e impopulares. El Gobierno se propone crear tribunales de derechos humanos que ayuden a la población a enjuiciar a los autores de violaciones de derechos humanos. La remoción de los jefes de las fuerzas de seguridad y de la policía por el Gobierno demostró la determinación del Gobierno de limpiar la administración. Se encuentra en marcha la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

## **B. Reuniones con funcionarios de las Naciones Unidas y otros**

11. Hay consenso general entre los funcionarios de las Naciones Unidas en el sentido de que la supervivencia del Gobierno Federal de Transición durante un año en una situación de seguridad muy problemática es en sí misma un logro significativo. El Gobierno ha emprendido algunas iniciativas que demuestran que ha comenzado a asumir con seriedad las funciones del Estado. Entre las iniciativas se incluyen la reubicación del nuevo Gobierno a Mogadiscio, la preparación de un presupuesto anual para Somalia por primera vez en años, la recaudación interna de los ingresos, el lanzamiento de una estación de radio, etc.

12. Además, el Gobierno ha procurado el diálogo y la reconciliación con los grupos de oposición armada. Se ha logrado éxito parcial a este respecto, pero no lo suficiente para transformar la esfera política. Se puede decir que ese enfoque y la resiliencia concomitante

del Gobierno para soportar y rechazar las ofensivas militares de la oposición armada han derrotado el impulso ideológico de los religiosos radicales que aspiran a derrocar al Gobierno. La política del Gobierno de intentar la reconciliación y llegar a la población y las fuerzas de oposición, así como el desarrollo de instituciones del sector de seguridad y un mecanismo de coordinación con la comunidad internacional, se incluyó en un conjunto de documentos preparado por el Gobierno que se presentó a la reunión del Grupo Internacional de Contacto sobre Somalia en Jeddah (Arabia Saudita) en diciembre de 2009. La preparación de esos documentos demuestra la madurez del Gobierno.

13. El Gobierno está empeñado en acelerar el proceso de ajuste e integración con Ahlu Sunnah, así como en aplicar el proceso de reconciliación en el plano local y en hacer participar a diferentes sectores de la comunidad, incluida la diáspora, informándoles y explicándoles los programas y prioridades del Gobierno. El Gobierno ha dado a conocer además su voluntad de aproximarse a los grupos de oposición armada y a negociar con los que estén dispuestos a hacerlo. Toda esta labor requiere tiempo para producir resultados. Por lo tanto, la comunidad internacional debe seguir prestando apoyo al Gobierno y, lo que es más importante, suministrándole la asistencia financiera y de otro orden que necesita para tener éxito a este respecto.

14. La falta del apoyo necesario de la comunidad internacional al Gobierno es una cuestión que preocupa seriamente y que amenaza su supervivencia. Las rencillas internas de diversos grupos del Gobierno Federal de Transición constituyen otra fuente de preocupación. La comunidad internacional debe tener seriamente en cuenta la declaración de apoyo de Al-Shabaab a la insurrección de los rebeldes shiítas de Al-Huti en el Yemen. La regionalización e internacionalización del conflicto somalí podría afectar rápidamente a todos los países del Cuerno de África.

15. No será posible restablecer la paz y la seguridad en Somalia observando pasivamente el deterioro de la situación humanitaria, de seguridad y de derechos humanos. Una política que consista solamente en contener los ataques contra Mogadiscio simplemente no durará mucho tiempo. Debe ayudarse a desarrollar rápidamente la capacidad del Gobierno para proteger a los civiles, incluidos mujeres, niños, internamente desplazados y minorías, de la ola de violencia y de la imposición de la *sharia* por las fuerzas islamistas (que provoca un trato cruel, inhumano y degradante en forma cotidiana).

16. Una novedad de la lucha contra las fuerzas del Gobierno Federal de Transición y Al-Shabaab es la profesionalización e internacionalización de este grupo como consecuencia del influjo de yihadistas extranjeros que vienen del Afganistán, el Pakistán y los países del Golfo. Se informa que los extranjeros están tomando el control en reemplazo de los yihadistas nacionalistas somalíes. Se dice que el ataque con explosivos contra el Hotel Shamo en Mogadiscio durante la ceremonia de graduación de estudiantes de medicina ha provocado una división dentro del movimiento. Se informa que combatientes extranjeros lanzaron el ataque contra la voluntad de los nacionalistas somalíes.

17. Hay informes fidedignos de que los campos de entrenamiento de los yihadistas están bien organizados y que se está reclutando a niños de las madrazas y escuelas coránicas para adiestrarlos y enrolarlos como combatientes. Una sorprendente dimensión nueva del conflicto es la participación de niños de la diáspora somalí, principalmente de Minneapolis (Estados Unidos de América) y de los países nórdicos. Inquieta que los autores de dos ataques recientes procedían de la diáspora y que quienes apoyaron esos ataques no vacilaron en reivindicar la responsabilidad de sus actos. Esta nueva estrategia de Al-Shabaab probablemente reemplazará a los dirigentes locales afiliados a los clanes con yihadistas extranjeros, lo que podría profundizar la división dentro del movimiento islamista extremista.

18. Al-Shabaab está más centrado en las necesidades de adiestramiento de sus efectivos que el Gobierno Federal de Transición. Sus campos de entrenamiento de jóvenes somalíes están mejor organizados. No se paga con regularidad a los efectivos del Gobierno, y algunos de ellos incluso duermen a la intemperie. Se necesitan más efectivos simplemente para defender Mogadiscio de manera apropiada. A los efectos de lograr incluso esto, el objetivo de corto plazo que ha propuesto el Gobierno de contar pronto con 10.000 efectivos será insuficiente a menos que se cuente con el apoyo de los clanes principales.

19. Existe la necesidad de mayor coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y en su interior. Hay quienes consideran que se demostraría mejor el compromiso de las Naciones Unidas con el pueblo de Somalia si las oficinas que prestan servicios a Somalia desde Nairobi se trasladaran a Somalia misma. Un acontecimiento positivo a este respecto es la reciente evaluación que hizo el Departamento de Seguridad de la posible reubicación de las Naciones Unidas a Mogadiscio y la determinación de una zona de la capital somalí en que se podría construir un complejo seguro de las Naciones Unidas cerca de la AMISOM. Los organismos de las Naciones Unidas deben distanciarse del llamado "síndrome de Nairobi", que implica que las operaciones de las Naciones Unidas para Somalia con sede en Nairobi funcionan efectivamente mejor que en Somalia.

20. En cuanto al derecho humanitario y los derechos humanos, la situación de las mujeres y los niños ha pasado a ser más precaria por cuanto soportan el peso del conflicto somalí. Somalia tiene una de las mayores tasas de mortalidad materna (de 14% a 17%) como resultado de la desintegración de las instituciones médicas públicas. La alfabetización de las mujeres es de alrededor del 12% al 14%, en tanto que el 80% de las jóvenes se casan a temprana edad. Aunque la Constitución somalí de 1991 tipifica como delito la mutilación genital femenina, el 97% de las jóvenes sigue enfrentada todavía a esas mutilaciones.

21. No hay estadísticas fidedignas respecto de la violencia contra la mujer. Aumentan en algunas zonas los casos de violencia de género registrados por las organizaciones de mujeres, los programas de apoyo y otros, aunque esto debería deberse en parte a una mayor disposición a denunciarlos. A medida que las mujeres somalíes realizan actividades más dinámicamente en el mercado por cuanto han de ganarse la vida y apoyar a sus familias, se exponen a situaciones vulnerables. Las mujeres suelen ser víctimas de violación por los señores de la guerra.

22. Todo acuerdo de paz en Somalia debe dar mayor voz a las mujeres. No se debe otorgar una amnistía respecto de la violencia contra la mujer que reúna las condiciones de crimen contra la humanidad, de manera acorde con las resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad. Las mujeres suelen ser víctimas de las luchas internas de los clanes. Ha llegado el momento de que las mujeres se hallen en el centro del proceso de paz. El Gobierno debe anunciar una política clara de protección de las mujeres y los niños.

23. La principal preocupación con respecto a los niños es su reclutamiento por todas las partes en el conflicto. Sin embargo, hay algunos acontecimientos positivos. A pesar de la inseguridad en el sur de la zona central, los días de salud del niño organizados por el UNICEF llegaron por primera vez a los niños y las mujeres del infame Corredor de Afgoye, considerado el asentamiento más densamente poblado del mundo de internamente desplazados, y a seis distritos de Mogadiscio. En 2009 se vacunaron alrededor de un millón de niños somalíes, lo que no habría sido posible sin la cooperación de todos, incluidas las fuerzas de la oposición.

24. A mediados de 2009 más de 11.000 niños estaban matriculados en las escuelas de la comunidad de Mogadiscio y 33.000 en Afgoye, las dos regiones más afectadas por la guerra en Somalia. Este constituyó un aumento del 100% de la matrícula desde fines de 2008 y fue posible en gran medida porque la mayoría de los actores cooperaron. Hay también apoyo importante de las comunidades a las actividades del UNICEF, incluso en las

zonas afectadas por la guerra. Esa experiencia indica que los criterios basados en la comunidad tienen mejores posibilidades de éxito en Somalia. Por lo tanto, es necesario hacer participar a la población y a la sociedad civil en la búsqueda de solución a los problemas de larga data del país.

25. La situación de la seguridad alimentaria, particularmente en el contexto de la sequía en algunos sectores del sur de la zona central, constituye una preocupación grave. La complican todavía más las limitaciones impuestas por Al-Shabaab al Programa Mundial de Alimentos (PMA), lo que ha dado como resultado la suspensión de sus programas de asistencia humanitaria a las poblaciones vulnerables. Esta suspensión fue desatada por el ataque de Al-Shabaab contra las oficinas del PMA en agosto de 2009 en Buale y Wajid, donde había siete funcionarios internacionales destinados. Posteriormente el PMA siguió trabajando solamente con personal nacional; no obstante, nuevos acontecimientos también provocaron su retiro.

26. Tras el incidente señalado Al-Shabaab presentó una lista de 11 demandas, que incluía algunas limitaciones que se debían imponer a la población local. Entre ellas se incluía la prohibición del trabajo de las mujeres para las Naciones Unidas y el pago de 30.000 dólares de los EE.UU. cada seis meses para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas en su conjunto rechazaron esas condiciones. Como resultado, la shura central de Al-Shabaab dio a conocer una directriz en cuya virtud, a partir del 1º de enero de 2010, no se permitiría que llegaran alimentos desde el extranjero. Solo se permitirían los alimentos adquiridos localmente. El 18 de diciembre de 2009 el PMA decidió suspender sus operaciones en el sur de la zona central.

27. Un acontecimiento importante de los últimos meses ha sido el surgimiento de una nueva dinámica de grupos de las fuerzas islámicas. El conflicto entre las dinámicas de clan y la tradición sufi moderada del Islam, por una parte, y la tradición Wahabi/Salafi del Islam que estaban imponiendo en algunas zonas urbanas los yihadistas extranjeros, por la otra, son elementos importantes que se han de tener presentes para comprender la evolución de la situación en el sur de la zona central de Somalia.

28. Las fuerzas islamistas están introduciendo dos dimensiones nuevas en el conflicto de Somalia: elementos internacionales de *yihad* en Somalia vinculados a la insurrección Al-Huti del Yemen y la brigada Al-Quds de Palestina, y el uso de la *yihad* como instrumento político y la profesionalización de las operaciones de Al-Shabaab. Sus operaciones están ahora planificadas con mucha anticipación y se aplican con mayor precisión y brutalidad. Ese profesionalismo no estaba presente en 2008.

29. Al-Shabaab parece estar operando no solo dentro del sistema tradicional de clanes de Somalia sino además dando cabida a minorías que carecen de la protección de los clanes principales. Está promoviendo asimismo los matrimonios interétnicos. Su aliado Hizbul Islam controla el acceso al Corredor de Afgoye. Controla además el puerto de Kismayo y está generando ingresos mediante la imposición de tributos y gravámenes locales al comercio internacional de khat. La relación de Al-Shabaab con la población local varía de un lugar a otro. Aunque ha logrado ganarse el apoyo de la población local en muchos lugares, su interpretación extrema de la *sharia* (incluidos los castigos corporales impuestos en procedimientos sumarios, cuando se tramitan, y un código de vestuario más estricto) le ha alienado la simpatía de las mujeres en particular. Se ha apropiado de los bienes y locales de las Naciones Unidas en muchos lugares y está comerciando con su equipo. Hay indicaciones de que Al-Shabaab cuenta con poco dinero efectivo.

30. La regionalización e internacionalización del conflicto somalí con la introducción de elementos de Al-Qaida y los efectos de las actividades relacionadas con la piratería en Puntlandia podrían constituir una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Somalia está adquiriendo para el Yemen igual característica que el Pakistán para el Afganistán.

### C. Reuniones con refugiados en Dadaab (Kenya)

31. Las conversaciones del Experto independiente con los refugiados recientemente llegados de Somalia al campamento de refugiados de Dadaab (Kenya) fueron, al igual que antes, su principal fuente de información directa sobre la situación en Mogadiscio y el sur de la zona central. Su otra fuente estuvo constituida por los desplazados internos recientemente llegados a Bossaso, en Puntlandia.

32. Durante sus visitas anteriores a los campamentos de Dadaab los refugiados habían expresado un punto de vista más bien positivo acerca de los islamistas radicales. Durante esta visita sorprendió al Experto la ira que los refugiados experimentaban respecto de esos islamistas. Las mujeres eran particularmente abiertas para oponerse a su interpretación extrema de la *sharia*, los castigos corporales, incluidos los azotes y las mutilaciones, y el requisito de que las mujeres se cubrieran plenamente la cara. Consideraban que esa interpretación entraba en conflicto con la cultura somalí y no veían en la actualidad otra alternativa que el Gobierno Federal de Transición. Si Al-Shabaab tomara el control de Mogadiscio y el sur de la zona central, ninguna de los desplazados internos regresaría a esas zonas. Muchos habían huido de la región para proteger a sus niños del reclutamiento forzoso de los islamistas. Advirtieron que ese reclutamiento podía llegar a los campamentos de refugiados.

33. Los refugiados con los que habló el Experto independiente instaron a que la comunidad internacional diera mayor apoyo militar y financiero al Gobierno. Instaron al Experto a que recabara apoyo para que el Gobierno creara oportunidades de empleo en Somalia, lo que aliviaría la situación de la población.

34. Los refugiados solicitaron además mayores oportunidades de educación superior para los niños y niñas que habían completado su enseñanza secundaria en los campamentos. A este respecto el Experto independiente observó con reconocimiento que, de acuerdo con su recomendación anterior, el Servicio Universitario Mundial del Canadá otorgó 28 becas a refugiados somalíes en 2009. Asimismo, Egipto y Malasia suministraron al Gobierno algunas becas para estudiantes somalíes.

35. Como en el pasado, los refugiados subrayaron una vez más la importancia de participar en el proceso de paz. Alentó al Experto independiente escuchar que los refugiados somalíes sostenían que, si bien su país estaba experimentando guerra y violencia, practicaban la democracia y el respeto de los derechos humanos en los campamentos, ya que se elegían los representantes desde el interior de las comunidades y todas las decisiones se adoptaban después de debates libres y justos antes de que los apoyara el ACNUR.

36. Según los informes del ACNUR, hay unos 310.000 somalíes en Kenya (otros 163.000 en el Yemen, y unos 100.000 en Djibouti, Etiopía, Eritrea y Uganda, entre otros). Se mantenía sin alteraciones la llegada de nuevos refugiados a Kenya, aunque los números no fueron tan elevados como el año anterior. En diciembre de 2009 habían llegado 3.329 refugiados a Kenya, en tanto que la cifra correspondiente a enero de 2009 era de 8.894 (2.134 llegaron al Yemen en diciembre de 2009). La principal razón que daban para buscar refugio en el extranjero era la inseguridad.

### **III. Evolución de la situación política, de seguridad y humanitaria**

#### **A. Evolución de la situación política**

37. El Gobierno Federal de Transición celebró el 29 de enero de 2010 su primer aniversario como gobierno de unidad nacional en Mogadiscio. En esa ocasión el Presidente destacó los logros de las instituciones federales de transición, observando que se habían hecho progresos significativos en cuanto al restablecimiento de las fuerzas de seguridad somalíes y a la formación institucional. Anunció que el Gobierno se proponía reforzar a fines de 2010 las instituciones que prestaban servicios esenciales, como la educación y la salud. Reiteró su llamamiento a que todos los somalíes se unieran al proceso de paz.

38. El 15 de diciembre de 2009 el Comité de Alto Nivel establecido en virtud del proceso de paz de Djibouti se reunió en Nairobi presidido por la UNPOS. La delegación somalí fue encabezada por el Primer Ministro. Los participantes debatieron las iniciativas del Gobierno para hacer participar a grupos que todavía se hallaban fuera del proceso de paz. Debatieron además la preparación por el Gobierno de un presupuesto de seis meses y sus intentos por financiar algunos de sus programas con sus propios recursos. Subrayaron la función crítica de la estabilización de la seguridad como condición previa de la aplicación exitosa de programas humanitarios y de recuperación en el país. La reunión acogió con beneplácito además los documentos que el Gobierno había preparado para el Grupo Internacional de Contacto que se reuniría a continuación en Jeddah (Arabia Saudita) el 17 de diciembre de 2009 con los auspicios de la Organización de la Conferencia Islámica y de Arabia Saudita. Asistieron a la reunión más de 120 representantes de gobiernos e instituciones.

39. Como complemento de la reunión de Jeddah el Representante Especial del Secretario General para Somalia, acompañado por el Comisionado de Paz y Seguridad de la Unión Africana, visitó Mogadiscio el 25 de enero de 2010. Examinaron con el Gobierno gran diversidad de asuntos, incluidos el apoyo de la comunidad internacional a Somalia, los derechos humanos, la lucha contra la impunidad y la asistencia humanitaria.

#### **B. Situación de la seguridad**

40. La renovación de los combates en Mogadiscio ha expuesto una vez más la vulnerabilidad de la población civil, especialmente mujeres y niños, a la violencia y al sufrimiento inhumano. Como en el pasado, se ha denunciado el uso de artefactos explosivos improvisados y el uso indiscriminado de morteros en zonas pobladas o frecuentadas por civiles de todas las partes en conflicto, sin respetar las disposiciones del derecho internacional humanitario. Como consecuencia las muertes y bajas civiles, incluidas las de mujeres y niños, han sido significativas. Ha continuado el desplazamiento masivo de la población, con acceso limitado de la población afectada a la asistencia humanitaria.

41. El 3 de diciembre de 2009 islamistas radicales lanzaron uno de sus ataques más brutales contra somalíes prominentes, incluidos ministros de gobierno, estudiantes y periodistas. El ataque tuvo lugar en la sala de reuniones del Hotel Shamo, de Mogadiscio, donde centenares de personas asistían a una ceremonia de graduación, que era solo la

segunda en 20 años. El Experto independiente condenó enérgicamente el ataque en una declaración pública<sup>1</sup>.

42. Por lo menos 30 personas resultaron muertas y 80 heridas en Somalia tras enfrentamientos violentos entre diversas facciones del 29 de diciembre de 2009 al 5 de enero de 2010. Se informó que habían muerto 6 personas, y que más de 50 habían resultado heridas, cuando Al-Shabaab disparó con morteros contra el Palacio Presidencial de Mogadiscio el 1º de febrero de 2010. El 30 de enero de 2010 se informó que por lo menos 19 personas, entre ellos mujeres y niños, resultaron muertas cuando Al-Shabaab atacó bases del Gobierno y de la Unión Africana en Mogadiscio.

### C. Situación humanitaria

43. La situación humanitaria de Somalia sigue gravemente afectada por la continuación de la lucha, en particular en el sur de la zona central. Los factores que siguen impulsando la prolongada y compleja emergencia humanitaria de Somalia incluyen lo siguiente:

- El conflicto armado en el sur de la zona central crea inseguridad generalizada y condiciones que aumentan la delincuencia y las preocupaciones relativas a la protección, todo lo cual provoca una reducción del acceso de los actores humanitarios. Ocho trabajadores de la ayuda humanitaria resultaron muertos entre enero y octubre de 2009 y 10 de ellos siguen cautivos en Somalia.
- El desplazamiento interno significativo de la población, en particular en Mogadiscio y sus alrededores y a lo largo del Corredor de Afgoye, como consecuencia del conflicto, con un aumento del desplazamiento debido a la sequía y a la pérdida del modo de vida en otras partes de Somalia. Como resultado del importante ataque iniciado en mayo de 2009 por grupos armados radicales, el Corredor de Afgoye alberga ahora a unos 360.000 desplazados internos. Se informa que más de 250.000 de ellas han llegado al Corredor desde mayo de 2009, principalmente huyendo de la violencia en Mogadiscio.
- Una crisis económica provocada por la devaluación de la moneda, los continuos precios elevados de los alimentos y una aguda disminución de las remisiones desde la diáspora.
- Una severa sequía en partes del sur de la zona central se extendió hacia el norte, a Somalilandia y Puntlandia, y afecta a gran número de comunidades pastorales y agropastorales.

44. El 2 de febrero de 2010 el ACNUR informó de un agudo aumento de la violencia en Somalia en enero que lamentablemente provocó la muerte de 260 civiles, además del desarraigo de 80.000 personas, y que provocó una destrucción generalizada. Según el ACNUR muchas desplazados internos viven al aire libre con abrigo y agua escasos. Hay una preocupación creciente acerca de las condiciones sanitarias de grupos particularmente vulnerables, como los niños, las mujeres y los ancianos<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Véase <http://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=9664&LangID=e>.

<sup>2</sup> Véase el resumen en <http://www.unhcr.org/4b6819bc9.html>.

## **IV. Situación de los derechos humanos en el sur de la zona central**

45. El nuevo Gobierno Federal de Transición fue recibido con cierto grado de optimismo por la población local de Mogadiscio en enero de 2009. Hubo la expectativa general de que la situación de los derechos humanos mejoraría. No obstante, el Gobierno del Presidente Sheikh Sharif debió enfrentar difíciles problemas con los grupos de oposición islamistas radicales, principalmente Al-Shabaab y Hizbul Islam, que iniciaron una importante ofensiva por el control de Mogadiscio el 7 de mayo de 2009. Fuera de Mogadiscio, que las fuerzas del Gobierno controlan solo parcialmente, las alianzas entre los grupos armados y dentro de ellos cambiaron constantemente, lo que dio como resultado una situación continuamente volátil en la Somalia subcentral. En algunas zonas no controladas por Al-Shabaab, Hizbul Islam ni el Gobierno Federal de Transición las comunidades establecieron administraciones locales, en las que la situación era ligeramente mejor.

46. Por cuanto la lucha entre las fuerzas del Gobierno y los islamistas armados (y, en algunos lugares, entre los grupos armados), se concentró principalmente en el sur de la zona central, en ese lugar ocurrieron la mayoría de las violaciones de derechos humanos. El efecto se sintió también en el norte.

47. En ausencia de un gobierno central efectivo y en el contexto de conflictos armados en marcha, los civiles, especialmente las mujeres y los niños, siguen sufriendo ataques indiscriminados y actos de represalia de ambos bandos. La corriente continua de armas a todas las partes en el conflicto y la falta de responsabilidad por las violaciones graves de derechos humanos y el derecho humanitario exacerbaron la cultura de impunidad. A continuación figura un resumen de violaciones de derechos humanos sufridas por la población en el sur de la zona central agrupadas en cuatro categorías generales.

### **A. El derecho a la vida y a la integridad física**

48. Los horribles ataques de los islamistas radicales durante el período que se examina provocaron gran número de muertos y heridos. El ataque más devastador fue el ataque suicida con explosivos el 3 de diciembre de 2009 contra la ceremonia de graduación de estudiantes de medicina, mencionado anteriormente. La protección de civiles en el conflicto sigue siendo una de las preocupaciones más serias en relación con el derecho a la vida y la integridad física. Las hostilidades en una zona urbana, en que Al-Shabaab asumió posiciones y disparó desde zonas civiles, y las fuerzas del Gobierno, apoyadas por la AMISOM, respondieron al fuego, aumentaron inevitablemente los riesgos que corrían los civiles. Ha habido denuncias de que no se han respetado los principios de proporcionalidad y de atacar solamente objetivos militares claramente identificados. La introducción de los ataques suicidas de los insurgentes ha agregado una nueva dimensión al conflicto.

49. Los efectivos de la AMISOM que guardaban Mogadiscio y las instalaciones clave del Gobierno fueron objeto con frecuencia de ataques de los islamistas. El peor incidente de ese tipo tuvo lugar en septiembre de 2009, cuando resultaron muertos el Vicecomandante de la Fuerza y por lo menos 17 efectivos de mantenimiento de la paz en ataques suicidas coordinados contra efectivos de la AMISOM. Se informa que los ataques de represalia de ésta provocaron también bajas civiles.

50. Se informó que las fuerzas islamistas, en su intento de derrocar al Gobierno Federal de Transición, no habían respetado ni a los hospitales ni a las instituciones médicas sobrevivientes de Mogadiscio. Se ha informado que el 25 de enero de 2010 lanzaron un cruento ataque contra un hospital situado detrás del aeropuerto de Mogadiscio administrado por la AMISOM, con el que provocaron la muerte de pacientes somalíes inocentes. Se

informa que este fue el segundo ataque contra ese centro de salud, que atiende a civiles somalíes.

## **B. Libertad de opinión y expresión**

51. Como en la mayoría de las situaciones de conflicto, la libertad de opinión y de expresión ha resultado una víctima particular en el sur de la zona central. Con el objeto de amordazar a los medios de comunicación, los ataques de la oposición islamistas dirigidos contra estos han cobrado la vida de ejecutivos, periodistas, fotógrafos y camarógrafos que trabajaban con medios electrónicos de comunicación. También han sido heridos y detenidos gran número de periodistas.

52. Según la Unión Nacional de Periodistas Somalíes, en 2009 resultaron muertos 9 periodistas en servicio o en brutales ataques lanzados contra ellos, lo que hace que Somalia sea el lugar más peligroso para los periodistas en África. Siete de los 9 periodistas fueron muertos en Mogadiscio, uno fue asesinado en Afgoye y el otro en Beledweyne. Un total de 12 periodistas fueron heridos y otros 15 detenidos en Somalia en 2009. Se informa que otros 100 periodistas recibieron amenazas de muerte, lo que hizo que muchos de ellos se fueran de sus respectivas zonas o ejercieran la autocensura.

## **C. Violencia contra la mujer**

53. La violencia doméstica con las mujeres como víctimas sigue siendo un problema importante en todas las regiones de Somalia. Las mujeres víctimas de violencia sexual y de género no cuentan con un sistema judicial en funciones al que puedan recurrir. Los clanes ventilan la violación y otras formas de violencia sexual y de género como una controversia civil, sin participación de la víctima, y suelen resolverse o con el pago de dinero o con un matrimonio forzado entre la víctima y el autor.

54. Se informa que las mujeres siguen sufriendo tratos crueles, inhumanos y degradantes en forma cotidiana, particularmente en las zonas controladas por Al-Shabaab. Según informes de una aldea cercana a la ciudad de Wajid, el 18 de noviembre de 2009 una divorciada de 20 años de edad acusada de cometer adulterio fue llevada a una zona abierta donde fue enterrada hasta la cintura y luego lapidada hasta la muerte frente a una gran multitud.

55. Cabe mencionar a este respecto que los hombres también son sometidos a tratos inhumanos y crueles por relaciones ilícitas con mujeres. En noviembre de 2009 un hombre fue lapidado hasta la muerte en el puerto de Merka por una violación. Con arreglo a la interpretación que hace Al-Shabaab de la *sharia*, cualquier persona que en alguna oportunidad haya estado casada, incluso divorciada, que tenga una relación sexual, podrá ser declarada culpable de adulterio y castigada con la ejecución por lapidación. Tras ese incidente el Experto independiente formuló una declaración pública y condenó enérgicamente las ejecuciones por lapidación en las zonas controladas por Al-Shabaab, instando a todos los grupos islamistas y a los dirigentes religiosos a que acataran las obligaciones derivadas de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

## **D. Los derechos del niño**

56. La principal violación de los derechos humanos del niño es el reclutamiento de niños soldados por todas las partes en el conflicto de Somalia. Los islamistas normalmente los reclutan en las madrazas y escuelas coránicas. Una encuesta encomendada por el UNICEF

reveló la escala y el carácter alarmantes del reclutamiento de niños. Se está reclutando a niños, incluso para usarlos en los frentes, y son víctimas de violaciones y otras formas de violencia sexual. La educación de los niños sigue afectada a medida que cierran cada vez más escuelas como resultado del conflicto, especialmente en Mogadiscio.

57. A pesar de este panorama sombrío, las buenas noticias consisten en que las actividades del UNICEF beneficiaron a alrededor de 1.800.000 personas en 2009, en su mayoría niños, con servicios básicos de salud y nutrición prestados, entre otras cosas, por medio de una red de centros de salud maternoinfantil. Días de la salud del niño, con un conjunto esencial de salud y nutrición para salvar vidas, beneficiaron a más de un millón de niños menores de 5 años de edad y a 800.000 mujeres en edad de procrear. Esas intervenciones pudieron llegar incluso a las zonas más difíciles, como Afgoye y partes de Mogadiscio, en Somalia meridional. El UNICEF apoyó también el acceso a la educación de buena calidad para más de 157.000 niños afectados por la emergencia mediante el suministro de útiles y textos escolares.

## **V. Situación de los derechos humanos en Puntlandia**

### **A. Reunión con el Gobierno de Puntlandia**

58. En ausencia del Presidente de Puntlandia el Experto independiente se reunió el 20 de enero de 2010 con el Vicepresidente, Abdi Samed, y todo el gabinete. El Experto independiente considera que la disposición de esas autoridades a participar en la reunión es una prueba de su empeño en cumplir su mandato. Los debates se centraron en medida principal en la situación de los derechos humanos de los desplazados internos, la respuesta del Gobierno a la piratería y la trata de seres humanos.

59. De 1.500.000 desplazados internos en Somalia, Puntlandia alberga a 104.000. El Vicepresidente reiteró el compromiso de las autoridades de seguir acogiéndolos; no obstante, con recursos limitados, Puntlandia se siente sobrecargada con los desplazados internos, los refugiados y los aspirantes a asilo de Etiopía y Eritrea. El Gobierno de Puntlandia considera que la llegada de nuevos refugiados constituye una importante amenaza a la seguridad en el contexto de la infiltración de islamistas radicales del sur. Sostuvo que algunas desplazados internos habían cometido asesinatos políticos. Esto hizo que el Gobierno en un momento pidiera a los desplazados internos que regresaran a los lugares del sur del país en que había paz. El Experto independiente instó al Gobierno a seguir protegiendo los derechos y las libertades de los desplazados internos y señaló a su atención el informe del Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, quien visitó Somalia del 14 al 21 de octubre de 2009<sup>3</sup>.

60. En cuanto a la piratería frente a las costas somalíes y las grandes sumas de dinero que genera con el pago de rescates, el Gobierno de Puntlandia considera que plantea una amenaza no solo para Somalia sino para la región en su conjunto. Se pagan millones de dólares de los Estados Unidos por concepto de rescate a piratas organizados, quienes consideran que se trata de una industria lucrativa en comparación con las semanas que han de pasar en el mar a los efectos de la pesca. Con escaso patrullaje del Gobierno, la costa somalí alberga hoy a piratas fuertemente armados que capturan flotas marítimas o buques pesqueros para cobrar rescate.

61. Cabe imaginar el efecto de la piratería y de los ingresos que genera sobre una sociedad pastoral como Somalia. En una sociedad en que se utiliza el peso de la tradición

<sup>3</sup> A/HRC/13/21/Add.2.

para regular la vida social, la piratería está ayudando a destruir las estructuras sociales. Los piratas que tienen un elevado ingreso en dinero desempeñan un papel cada vez mayor en la sociedad, lo que ha llevado, entre otras cosas, a la trata de personas, en particular de mujeres y niñas jóvenes. Las conexiones de los piratas con el sistema de clanes socavan los esfuerzos de las autoridades locales para hacer efectiva su responsabilidad. El Gobierno ha emprendido actividades de promoción en que participan dirigentes tradicionales de la comunidad, ancianos y académicos islámicos para prevenir el nuevo reclutamiento y convencer a los piratas de que participen en una reintegración social normal. Se ha detenido a más de 200 piratas y se les han confiscado 21 embarcaciones, 8 vehículos y gran cantidad de armas y municiones. Las autoridades de Puntlandia han logrado liberar rehenes y recuperar buques pesqueros capturados por los piratas pertenecientes a pescadores del Yemen y Omán. La voluntad política de Puntlandia no basta para luchar contra el fenómeno a menos que la comunidad internacional se comprometa a hacer frente a la realidad sobre el terreno, incluida la protección del derecho de los somalíes a pescar libremente en sus aguas y a desarrollar mecanismos para hacer efectiva la responsabilidad de los barcos extranjeros que vierten desechos tóxicos y nucleares en aguas somalíes.

62. Con respecto a la trata de seres humanos, miles de adolescentes somalíes huyen de la guerra y el caos en Somalia subcentral y se dirigen al Yemen, donde los funcionarios, que desde hace mucho tiempo han acogido a los refugiados somalíes, están preocupados ahora de que elementos radicales pudieran encontrar en los campamentos de refugiados somalíes que crecen en el Yemen un terreno fértil para reclutar combatientes y para dedicarse a la trata de seres humanos. El contrabando de seres humanos es por tanto una preocupación importante para las autoridades de Puntlandia. Atrae a ese camino a desplazados internos y migrantes ilegales vulnerables de Etiopía y Eritrea.

63. Fue grato para el Experto independiente enterarse en su reunión con Abdi Yasin, el Viceministro del Interior de Puntlandia, con quien se reunió por separado en Bossaso, que no solo había leído el informe más reciente del Experto al Consejo de Derechos Humanos, sino que había adoptado medidas para atender a la preocupación expresada por el Experto en él acerca de las terribles condiciones de la prisión central de Garowe, en particular que se mantuviera a los presos con grilletes. Con respecto a los desplazados internos, informó al Experto de que los jóvenes pastores que anteriormente caminaban grandes distancias detrás de sus camellos en los grandes pastizales de Somalia manejaban ahora millones de dólares de los Estados Unidos generados por la piratería. La consecuencia de esto para la sociedad somalí es materia de profunda reflexión para todos los interesados.

## **B. Observaciones generales sobre la situación de los derechos humanos en Puntlandia**

64. El Experto independiente entiende que el Gobierno de Puntlandia ha hecho algunos progresos significativos en la reorganización de las fuerzas de policía y seguridad y ha demostrado su compromiso con el estado de derecho y la democracia. Sin embargo, la llegada continua de nuevos desplazados internos del sur de la zona central del país, la piratería y la trata de seres humanos plantean problemas a la estabilidad de Puntlandia. Cualquiera que sea el motivo, la respuesta del Gobierno a lo que considera amenazas emanadas de los infiltrados islamistas que proceden del sur sigue siendo objeto de preocupación. Se ha informado de detenciones y hostigamiento de desplazados internos, refugiados, aspirantes a asilo, periodistas y trabajadores de los medios de comunicación.

65. En la reunión del Experto independiente con representantes de la sociedad civil de Puntlandia se enteró de las insuficiencias que existen con respecto a los derechos humanos, el estado de derecho y el acceso a la justicia. Le fue grato enterarse de que, con los fondos suministrados por el PNUD en virtud de un proyecto, se ha contratado a un equipo de

15 abogados y 16 asistentes paralegales para mejorar el acceso a la justicia de grupos vulnerables, particularmente con la vigilancia de las violaciones de derechos humanos cometidos contra las minorías, los desplazados internos, los migrantes económicos y los refugiados. Un representante planteó una preocupación acerca de la capacidad limitada del poder judicial en momentos en que la región presenciaba un aumento de la delincuencia generada por el influjo de migrantes mixtos y la trata de seres humanos conexa.

66. Se cuenta con un número limitado de jueces capacitados para aplicar el derecho penal heredado de Italia. Los casos de homicidio se tratan con mayor frecuencia con arreglo a la *sharia*. El mismo juez puede decidir la aplicación tanto del derecho penal heredado de Italia como de la *sharia* en un mismo caso. Si bien la mayoría de la población parece ser partidaria de la aplicación de la *sharia*, la cuestión de la armonización de los diversos derechos somalíes parece no tener prioridad. Las minorías que carecen de protección de los principales clanes probablemente serán víctimas de las discrepancias entre el derecho consuetudinario, el derecho penal y la *sharia*.

67. En su visita al campamento de los desplazados internos de Bossasso el Experto independiente se enteró de que, si bien las condiciones de vida en el campamento, como las de la población local, seguían siendo difíciles, la estabilidad relativa de Puntlandia brindaba a los desplazados internos la oportunidad de mejorar sus condiciones sociales y económicas. Se informa que es común que las mujeres y los niños del campamento (que son la mayoría) sean víctimas de violación y otras formas de violencia sexual y de género y de violencia doméstica por la falta de seguridad física. El acceso a la enseñanza primaria de los niños internamente desplazados y la atención de salud en el Hospital General de Bossasso siguen siendo limitados. A pesar de ello, sin embargo, muchos desplazados internos dicen que prefieren la solución duradera de la reintegración local al riesgo de viajar al Yemen o de regresar al sur del país.

## VI. Situación de los derechos humanos en Somalilandia

68. Durante su visita a Somalilandia el Experto independiente tuvo la oportunidad de reunirse con el Ministro de Justicia, el Ministro del Interior, el Presidente de la Cámara de Ancianos, miembros de las organizaciones de la sociedad civil y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Somalilandia. Visitó además la prisión de Mandhera, en las afueras de Hargeisa, y se relacionó con estudiantes de la Universidad de Hargeisa. Esos intercambios, además de reuniones informativas con organismos de las Naciones Unidas, le permitieron comprender la situación de los derechos humanos en Somalilandia.

### A. Acceso a la justicia y estado de derecho

69. El Experto independiente agradece al Ministro de Justicia la franqueza con que examinó los derechos humanos de los desplazados internos, los refugiados y los aspirantes a asilo y algunas discrepancias relacionadas con el estado de derecho y el acceso a la justicia. El Ministro procuró subrayar los esfuerzos del Gobierno por mejorar el acceso a la justicia. Declaró que había unos 100 jueces empleados en toda Somalilandia. Los jueces aplican una combinación de derecho civil, consuetudinario y *sharia*, pero solo un número reducido de jueces tiene la calificación jurídica apropiada en esas esferas.

70. El Experto planteó al Ministro las preocupaciones que se le habían comunicado de que los tribunales de todos los niveles de Somalilandia no se ocupaban de las detenciones arbitrarias e ilegales de periodistas, defensores de derechos humanos y menores "indisciplinados". La Constitución de Somalilandia requiere que las personas sometidas a custodia comparezcan ante un juez dentro de 48 horas de la detención. Los funcionarios de

la policía normalmente no cumplen este requisito y los jueces normalmente no lo objetan. Los periodistas suelen ser objeto de intimidación y abuso de parte de funcionarios gubernamentales. Si bien la detención dura en ocasiones solo unas pocas horas, persiste el hecho de que los funcionarios gubernamentales de todos los niveles y la policía, por ejemplo, han ordenado en algunas ocasiones la detención de periodistas en respuesta simplemente a reportajes críticos o para prevenir esos reportajes.

71. Según el Ministro de Justicia muchos periodistas carecían de profesionalismo y nunca habían estudiado ni tenían un título de periodismo. Era importante que se ciñeran a las normas y reglamentaciones que regían la ética de los medios de comunicación. No obstante, reconoció prontamente las preocupaciones relativas a los abusos cometidos por los comités regionales de seguridad.

## **B. Violaciones de derechos humanos cometidas por los comités regionales de seguridad**

72. El principal problema con los comités regionales de seguridad es que sus acciones, según un académico, "se basaban en los decretos draconianos de Siyad Barre y no en la ley de 1963"<sup>4</sup>. La Ley de orden público de 1963 no otorga poderes amplios de detención ni otros poderes extraordinarios a las autoridades, salvo en estado de emergencia. El actual Gobierno de Somalilandia, sin embargo, sostiene que la ley da legitimidad a los comités de seguridad y les otorga la facultad de detener a cualquiera "que se considere una amenaza al orden público". No obstante, no se utilizan los comités principalmente para reprimir delitos de seguridad nacional, sino para ocuparse de casos de delincuencia común y de menores con el objeto de evitar al Gobierno el problema de demostrar acusaciones ante los tribunales.

73. El Experto independiente considera que se utilizan los comités nacionales de seguridad en algunas regiones de Somalilandia tanto o incluso con mayor frecuencia que los tribunales para encarcelar a personas, incluidos menores. Durante la visita que hizo a la prisión de Mandhera sorprendió al Experto ver que gran número de menores se hallaban en la cárcel a solicitud de padres que sostenían que sus hijos eran desobedientes, participaban en pandillas, bebían alcohol o eran violentos. Muchos no eran acusados de algo que constituyera un delito penal sino que simplemente eran enviados a la cárcel por los comités regionales de seguridad, que adoptaban decisiones basadas en el derecho somalí tradicional, o *Xeer*. El Experto se sintió particularmente afectado al ver que un maestro estaba en la cárcel para protegerlo de una venganza de clan por un homicidio cometido por su primo, quien había huido a Kenya y se creía que estaba muerto. Aunque el Experto respeta la cultura y la tradición locales, debe hallarse la manera de respetar las libertades individuales y colectivas fundamentales con arreglo a las normas internacionales.

## **C. Necesidad de formación de la capacidad**

74. Las circunstancias pormenorizadas anteriormente destacan la importancia de la formación de la capacidad en Somalilandia para mejorar el cumplimiento de las normas de derechos humanos por los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley. La capacitación de la fuerza de policía y seguridad es particularmente necesaria, y el Experto considera que la Dependencia de Derechos Humanos de la UNPOS podría desempeñar un

---

<sup>4</sup> Ibrahim Hashi Jama, "Public Order Law in Somaliland: Learning the Lessons of Democracy", diciembre de 2004. Se puede hallar en [http://www.somalilandlaw.com/PUBLIC\\_ORDER\\_LAW\\_IN\\_SOMALILAND\\_Article.htm](http://www.somalilandlaw.com/PUBLIC_ORDER_LAW_IN_SOMALILAND_Article.htm).

papel importante a este respecto en colaboración con el PNUD. El Ministro del Interior subrayó la desilusión de su Gobierno ante la suspensión del programa de capacitación de la policía por el PNUD. Respecto de la cuestión de las violaciones de derechos humanos cometidas por los comités regionales de seguridad, el Ministro consideraba que se podía resolver en el contexto de una reforma más amplia de la justicia realizada con arreglo al Programa de estado de derecho y seguridad del PNUD.

## VII. Observaciones sobre la situación de Somalia

75. La situación de Somalia sigue constituyendo una de las crisis humanitarias más difíciles del mundo en los últimos años. Se halla además entre las más peligrosas para todos los interesados, la población, las facciones en lucha y la comunidad internacional en su conjunto. La situación de la seguridad se ha deteriorado, con más combates mortales. Como consecuencia, la situación humanitaria y de derechos humanos sigue siendo deplorable. Demasiadas personas resultan muertas, mutiladas, silenciadas, humilladas, sin hogar y desplazadas dentro y fuera del país. Es una situación en que todo puede ocurrir con total impunidad. Lo que ocurre con la población de Somalia es un escándalo y una mancha en la conciencia de la humanidad.

76. Esta situación injustificable parece interminable. Dos decenios de sufrimiento de un pueblo son demasiado largos. Desde luego hay otras crisis de ese tipo en el mundo, en el Afganistán, el Iraq, Palestina, el Sudán, etc., pero en todos ellos hay comprometidos esfuerzos internacionales, en mayor o menor medida, para darles solución. En Somalia no ha habido un esfuerzo internacional sostenido. Lo que han hecho y están haciendo las Naciones Unidas y otros se puede describir como primeros auxilios. En consecuencia la situación ha ido de mal en peor; si se permite su persistencia solo se puede deteriorar.

77. Todo indica que Somalia se está transformando en un lugar álgido para el terrorismo internacional que, si no se atiende, se desbordará a los países vecinos. Lo que es igualmente importante, la amenaza cada vez mayor de la piratería en las aguas de Somalia y sus alrededores asume rápidamente proporciones alarmantes dada su explotación por sindicatos de delincuentes profesionales. Ya no se trata del trabajo de algunos jóvenes desempleados que buscan una manera de ganar dinero fácil. Los delincuentes están aprovechando la ausencia de un gobierno central efectivo. La comunidad internacional debe actuar con prontitud y de manera unida para prevenir que la situación se deteriore todavía más.

78. El Experto independiente estima que ha llegado el momento de que la comunidad internacional examine nuevamente la situación de Somalia y considere lo que se ha hecho para hallar una solución a la crisis somalí. El primer paso sería evaluar el proceso de paz iniciado por el Acuerdo de Djibouti de 2008 haciendo la pregunta siguiente: ¿funciona como se previó?; ¿si no es así, qué factores impiden el proceso?; ¿qué ayudaría a hacerlo avanzar?, y ¿es necesario enmendar el proceso?

79. Hace un año el Experto independiente estaba más optimista acerca de Somalia, pero eso ha cambiado en los últimos seis meses. Había esperado que el nuevo Gobierno Federal de Transición actuara para consolidar prontamente la buena voluntad con que había comenzado. Pensaba que las fuerzas de oposición sufrirían al mermar el apoyo popular. Estimaba que el retiro de las tropas etíopes de Somalia, la fatiga de la población con la guerra y la imposición de una dura versión extranjera de la *sharia* sobre la población debilitaría la posición de los islamistas radicales. No obstante, no hay ninguna indicación clara en ese sentido, ni hay indicación alguna de que el Gobierno esté en una posición superior.

80. Desde luego se puede decir que se necesita más tiempo para que los esfuerzos del Gobierno tengan buenos resultados. Si bien eso es cierto, también es cierto que Al-Shabaab

parece también estar ganando terreno entre tanto. Se debería detener a Al-Shabaab o debilitarlo o convencerlo; el Experto independiente considera que estas últimas dos estrategias tienen las mejores posibilidades de éxito, por cuanto ve escasa posibilidad de que el Gobierno prevalezca solamente por medios militares.

81. De sus conversaciones con los refugiados recientemente llegados a los campamentos de Dadaab, los desplazados internos en Bossaso y otros, el Experto independiente desprende que la población todavía considera que el Gobierno Federal de Transición es la mejor opción para tener gobernanza, aunque no estén convencidos de su capacidad. El Gobierno tendrá que trabajar en forma ardua e imaginativa para consolidar el apoyo de la población somalí. Si lo logra el Experto prevé que habrá defecciones de las filas de la oposición, en particular de los elementos nacionalistas de entre los partidarios de la línea extremista. Con el fin de facilitar el proceso el Gobierno debe contar con una estrategia clara para hacer las concesiones y las ofertas necesarias y acoger a quienes deseen defeccionar.

82. El Experto independiente considera que, para que la estrategia del Gobierno tenga éxito, se requiere mayor participación de la población de Somalia. Hasta ahora parece que la población no ha participado en medida significativa en el proceso de paz/reconciliación. Los refugiados en Kenya y el Yemen han pedido una y otra vez no solo participar en el proceso de paz, sino además la participación de los clanes, sus líderes, los empresarios y la diáspora, entre otras cosas. El documento normativo anteriormente mencionado del Gobierno hizo participar a todos esos grupos. ¿No es posible iniciar un proceso en el futuro próximo en que se pueda consultar a esos grupos, ya sea conjunta o separadamente? Cualquiera que sea el resultado, el proceso mismo contendrá un mensaje a todos los interesados de que, sin apoyo popular, ni el Gobierno ni la oposición pueden prevalecer.

83. Deben hacerse consultas en Somalia misma cada vez que sea posible. Debe hacerse un intento por distanciarse de lo que se ha designado anteriormente como el "síndrome de Nairobi". Debe verse que el Gobierno consulta a la población, así como a otros gobiernos y las Naciones Unidas. Los refugiados de Dadaab dijeron al Experto independiente que querían que los miembros del Gobierno Federal de Transición y del Parlamento somalí los visitaran periódicamente en los campamentos de refugiados y que observaran la forma en que vivían. Existe la necesidad de que el Gobierno dé muestras de compasión por la población.

84. El Experto independiente sigue preocupado porque el grueso de las actividades de las Naciones Unidas relativas a Somalia todavía se hallen en Nairobi y no en Somalia. Si bien hay mucho personal local y algunos funcionarios internacionales asignados a Somalia, el Experto pregunta si no es posible trasladar algunas o la mayoría de las oficinas de las Naciones Unidas a Somalia misma, al menos a zonas en que haya una paz relativa, como Somalilandia y Puntlandia. Si bien tal vez no sea posible un traslado completo, puede comenzarse a hacerlo, por cuanto se ha informado al Experto de que ya se ha determinado un lugar para construir un complejo común de las Naciones Unidas en Mogadiscio. Se informa que no sería imposible tomar medidas para contar con locales adicionales seguros para las Naciones Unidas y alojamiento para su personal en Somalilandia y Puntlandia, aunque se necesita la voluntad política de las Naciones Unidas y cierto grado de inversión.

85. Desde luego, habría preocupaciones serias en el comienzo, por cuanto las fuerzas de oposición no desearían ver que las Naciones Unidas se trasladaran plenamente a Somalia. Los efectos del traslado sobre la mente del pueblo de Somalia y la confianza que generaría probablemente rendirían ricos dividendos a corto plazo, y neutralizarían las tácticas intimidantes de la oposición. El Experto independiente acoge con agrado el hecho de que el Representante Especial del Secretario General para Somalia personalmente se incline por el establecimiento de la base de sus operaciones en Somalia, en Mogadiscio. Su oficina pasaría a ser un ejemplo para los demás.

86. El Experto independiente considera que daría un impulso psicológico tremendo a los refugiados y al pueblo de Somalia que el Gobierno anunciara que vería con beneplácito que algunos refugiados que actualmente viven en los campamentos en el extranjero regresaran a sus hogares para ayudar al Gobierno a manejar los diversos asuntos del Estado. La diáspora somalí ya está ayudando al Gobierno de muchas formas, de manera que ¿por qué no han de hacerlo los refugiados?

## **VIII. Recomendaciones**

### **A. Para el Gobierno Federal de Transición**

87. El Gobierno tiene la responsabilidad principal de brindar protección a su población, a pesar de su capacidad limitada. El Gobierno, por lo tanto, debe velar por la formación pertinente de todos los interesados con respecto a las normas básicas del derecho internacional humanitario y de derechos humanos.

88. La reciente decisión del Gobierno de ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño debe promulgarse como ley lo antes posible, con lo cual se demostrará claramente la voluntad política del Gobierno de ceñirse a las normas internacionales en esta esfera y en otras.

89. El Gobierno tiene que desempeñar una función clave en el éxito del proceso de paz en Somalia. El pueblo de Somalia le ha encomendado, en un proceso de representación singular, que ponga fin al conflicto de larga data de Somalia por todos los medios posibles, incluso mediante negociaciones y la reconciliación. Incumbe al Gobierno, por lo tanto, adoptar la iniciativa de poner en marcha el proceso de paz y reconciliación. A este respecto el Experto independiente acoge con agrado la reciente inicialización de un acuerdo anterior a la firma del Marco de Cooperación entre el Gobierno y Ahlu Sunnah. Este es un paso importante en la extensión y ampliación del alcance del diálogo y la reconciliación en Somalia.

90. Cuando asumió el cargo el Gobierno heredó una vasta reserva de conocimientos y experiencia y gran número de lecciones aprendidas de la experiencia anterior del establecimiento de la paz en Somalia. Deben determinarse esas lecciones, hacerlas públicas y usarlas como guía para el Gobierno.

91. Si bien la mayoría de los somalíes, si no todos, están sumamente apegados a su identidad de clan y desean garantizar una representación apropiada de los clanes en cualquier organización futura del Gobierno, también están ansiosos por mantener la integridad territorial de su país y vivir juntos en un sistema que reconozca las diferencias locales y regionales y establezca el estado de derecho y la buena gobernanza. El Gobierno, por lo tanto, debe centrarse en garantizar la confianza del pueblo en sus esfuerzos a este respecto mediante el fortalecimiento de las instituciones del estado de derecho y la gobernanza.

92. A fin de garantizar el estado de derecho y la buena gobernanza, el Gobierno debe comenzar por licenciar a los funcionarios gubernamentales corruptos, ineficientes o no comprometidos y sustituirlos con funcionarios dedicados, capacitados apropiadamente y atentos a las necesidades del pueblo. El reciente cambio de jefes de policía y de seguridad de mala reputación fue bien recibido por el pueblo. El Gobierno debe fijar normas claras de buena gobernanza, con reglas y principios apropiados. El establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos (mediante el proceso de elaboración de la constitución) y tribunales de derechos humanos daría también

señales positivas al pueblo. Un anuncio decidido del Gobierno de que aspira a eliminar totalmente la cultura de impunidad en Somalia reviste importancia fundamental.

93. El Gobierno debe considerar la posibilidad de organizar reuniones de consulta con muy diversas personas para recabar sus opiniones acerca de los asuntos del Estado y, en particular, de la Constitución futura de Somalia para que el pueblo sepa que sus opiniones interesan, aunque esto no será fácil dadas las circunstancias del país. Las consultas podrían tener lugar sobre la base de la geografía, el grupo o el género, según corresponda. No obstante, deben tener lugar dentro de Somalia, en la medida de lo posible.

94. El Gobierno debe tomar medidas para que los ministros y funcionarios superiores del Gobierno visiten los campamentos de refugiados de Kenya y el Yemen y recaben las opiniones de los refugiados en cuanto a si están interesados en regresar a sus casas en las condiciones apropiadas y a trabajar para el Gobierno. Además, los ministros y funcionarios superiores del Gobierno con solo visitar los campamentos periódicamente ayudarían a levantar el ánimo de los refugiados. Deberían adoptarse medidas semejantes para que miembros del Parlamento y de otras instituciones federales de transición visitaran los campamentos.

95. El Gobierno debe centrarse además en otros tres asuntos fundamentales derivados de las conversaciones del Experto independiente con los refugiados en particular. Se trata de la creación de oportunidades para ganarse la vida, la reapertura de las escuelas y el apoyo a las instituciones educacionales, y el fortalecimiento de los servicios médicos. Esa labor debe realizarse en forma paralela con los esfuerzos del Gobierno por poner fin a la insurgencia. Los esfuerzos del Gobierno por ayudar a la juventud, por ejemplo, a resistir las ofertas financieras de los insurgentes a que se unan a ellos son la única alternativa.

## **B. Para las autoridades de Somalilandia**

96. El Experto independiente reconoce los esfuerzos de las autoridades de Somalilandia por mejorar el estado de derecho y la democracia, pero los insta a que pongan fin a la práctica seguida por los comités de seguridad regionales y de distrito de ordenar arrestos y detenciones y de imponer penas de prisión o de otro orden pasando por alto a los tribunales. Deben tomarse medidas apropiadas para poner en libertad a todas las personas actualmente encarceladas por los comités de seguridad o acusarlos de delitos penales ante los tribunales penales ordinarios.

## **C. Para las autoridades de Puntlandia**

97. El Experto independiente reconoce los esfuerzos de las autoridades de Puntlandia por albergar a desplazados internos a pesar de legítimas preocupaciones de seguridad, pero los insta a abstenerse de amenazarlos con expulsión al sur o a ninguna otra zona. Debe protegerse a las mujeres y las niñas de la violación, la violencia doméstica y la violencia sexual y de género y prestarles atención de salud, psicosocial y rehabilitación y apoyo para su recuperación.

## **D. Para los grupos de oposición**

98. El Experto independiente insta a todas las fuerzas de oposición, en particular a Al-Shabaab y Hizbul Islam, a que emprendan seriamente negociaciones con el Gobierno respecto de un arreglo pacífico del conflicto en Somalia. Se informa que hay

algunos que participan en el proceso y el Experto insta a los demás a participar pronto en beneficio del pueblo de Somalia, que ha sufrido desde hace largo tiempo algunas de las peores violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario en el mundo. Recuerda además que, mientras siguen luchando, sus tropas deben respetar los principios básicos de los derechos humanos y el derecho humanitario. El Experto independiente acogería con beneplácito comunicaciones de ellos a este o cualquier otro respecto.

## **E. Para las Naciones Unidas**

99. Aunque el llamamiento consolidado de las Naciones Unidas en favor de Somalia está insuficientemente financiado, hay algunas actividades fundamentales que las Naciones Unidas deben mantener a pesar de ello. Entre ellas se incluyen la asistencia humanitaria prestada por el PMA, las actividades del UNICEF relativas a las mujeres y los niños, la función de la UNESCO en la esfera de la educación, la función del PNUD en la formación constitucional y la aplicación del Programa de estado de derecho y seguridad, la función del ACNUR en pro de los refugiados y de los desplazados internos y la función de la Dependencia de Derechos Humanos de la UNPOS en la fijación de normas en la esfera de los derechos humanos y del derecho humanitario. Muchas de esas actividades se relacionan con la formación de la capacidad y la dictación de normas y son importantes para los esfuerzos del Gobierno con respecto al estado de derecho y la buena gobernanza.

100. Los organismos clave de las Naciones Unidas deben considerar la posibilidad de trasladar a Somalia sus oficinas relativas al país a la brevedad posible. Esto deberá ser posible con la construcción de espacios de oficina y alojamiento para el personal más seguros en las zonas más seguras de Somalia. Lo que se necesita es la voluntad política. Hay muchos lugares difíciles en el mundo en que la situación de seguridad es tal vez más precaria pero donde sin embargo existen oficinas completas de las Naciones Unidas.

101. El Experto independiente acoge con beneplácito que el Representante Especial del Secretario General para Somalia mismo es partidario de trasladar su oficina a Somalia y ha iniciado medidas a este respecto, y sugiere que la Dependencia de Derechos Humanos se traslade con él. En todo caso, el personal de la Dependencia debe trasladarse a las zonas más seguras de Somalia lo antes posible y debe aumentarse su número. En 2009, a pesar de muchas promesas, no se aumentó el personal, que cuenta con un total de dos funcionarios; este es un número demasiado escaso para abarcar un país como Somalia. El propio Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos debe considerar la posibilidad de contar con una presencia completa en Somalia, que podría hacer mucho por promover los derechos humanos en el país, incluidas la vigilancia y la presentación de informes sobre las violaciones de los derechos humanos, la capacitación y la formación de la capacidad de instituciones para que brinden protección al respecto.

102. El Experto independiente acoge con beneplácito la asignación de un consultor internacional por el ACNUDH/UNPOS en octubre y noviembre de 2009 a Nairobi para evaluar la practicabilidad de una evaluación preliminar de la documentación relativa a abusos anteriores y actuales de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario como una manera de avanzar con respecto a la impunidad y la responsabilidad. Espera que se dé seguimiento activo a las recomendaciones y reitera la necesidad de establecer un mecanismo apropiado para luchar contra la impunidad y hacer efectiva la responsabilidad de los autores de esos

posibles crímenes de guerra y de violaciones masivas de los derechos humanos y del derecho humanitario.

103. El Experto independiente está preocupado por la suspensión de la asistencia humanitaria, en particular la interrupción de la distribución de alimentos tras la restricción del acceso humanitario impuesta por grupos armados radicales al PMA. Las Naciones Unidas deben proseguir sus esfuerzos por mantener en el centro de la atención internacional la prolongada crisis humanitaria de Somalia. Reitera el llamamiento que hizo al Consejo de Derechos Humanos a que reconsidere la posibilidad de celebrar un período extraordinario de sesiones sobre Somalia e insta a los procedimientos temáticos especiales a que consideren la posibilidad de centrarse en aspectos de la situación de Somalia correspondientes a sus respectivos mandatos.

104. Dadas las circunstancias especiales de Somalia insta al ACNUR a que considere la posibilidad de ampliar las instalaciones educativas para refugiados somalíes más allá del nivel secundario. Somalia necesitará personas adiestradas para llenar los cargos gubernamentales que se abrirán cuando cambien las circunstancias. El ACNUR debe intentar asimismo otorgar más becas para estudios superiores a los refugiados somalíes.

## F. Para la comunidad internacional

105. La comunidad internacional debe aumentar sustancialmente su apoyo financiero y técnico al Gobierno Federal de Transición para cumplir sus muchas funciones más allá del sector de seguridad. El Gobierno necesita apoyo a fin de emprender reformas fundamentales para establecer el estado de derecho y la buena gobernanza. Su éxito a este respecto es fundamental para su éxito en cimentar el apoyo de la población, apoyo que a su vez ayudaría a luchar contra la insurgencia.

106. Insta a todos los gobiernos donantes a que respondan generosamente al llamamiento consolidado de los organismos de las Naciones Unidas a que se aporten fondos para realizar sus actividades en Somalia. Entristeció al Experto independiente enterarse de que en 2009 se mantuvo en gran medida con financiación insuficiente. A pesar de sus muchas deficiencias, las Naciones Unidas hacen una labor formidable en Somalia con enorme desventaja. Es el principal conducto para ayudar a muchas personas y merece que se le preste asistencia apropiada. Además, insta a todos los gobiernos a que otorguen becas a estudiantes refugiados somalíes. Somalia necesitará esos estudiantes cuando regrese la paz.

107. La piratería, las migraciones mixtas y la trata de seres humanos y el terrorismo conexos siguen siendo preocupaciones importantes en Puntlandia y Somalilandia. Como advirtió la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la continua inestabilidad de Somalia está transformando al África oriental en una zona económica libre para todo tipo de tráfico, de drogas, de migrantes, y de armas<sup>5</sup>. El Experto independiente insta por lo tanto a la comunidad internacional a que haga frente a la realidad sobre el terreno de esos fenómenos con la seriedad que merecen. Hay miles de hombres y mujeres jóvenes en Somalia desempleados, sin educación y desesperados. En este contexto, los esfuerzos combinados de las potencias marítimas para luchar militarmente contra la amenaza tendrán escasas probabilidades de

<sup>5</sup> Intervención de Antonio Maria Costa ante el Consejo de Seguridad el 8 de diciembre de 2009. Se puede encontrar en <http://www.unodc.org/unodc/en/about-unodc/speeches/2009-08-12-africa-under-attack.html>.

detener la piratería. Ha llegado el momento de estudiar y aplicar un criterio amplio que incorpore una auténtica solución política y económica para Somalia.

#### **G. Para la Unión Africana/AMISOM**

108. El Experto independiente reconoce los encomiables intentos de la fuerza de la AMISOM para proteger instalaciones clave en Mogadiscio y sus alrededores en condiciones de seguridad muy difíciles. En tanto el Gobierno Federal de Transición cuente con el apoyo de la comunidad internacional como mejor opción para ocuparse de la situación de Somalia, no hay otra alternativa. Por lo tanto, insta a todos los países de la Unión Africana y la Organización de la Conferencia Islámica a que refuercen la AMISOM. En particular, insta a todos los Estados miembros de la Unión Africana que han prometido aportar efectivos a la AMISOM que cumplan su promesa para permitir que la AMISOM cuente con la fuerza que se le ha autorizado.

109. En vista de las continuas denuncias de violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario por los efectivos de la AMISOM, el Experto recomienda que se procure aumentar el cumplimiento por los efectivos de las normas básicas en esa esfera. En particular, se debe asegurar que en ninguna circunstancia se bombardeen zonas pobladas en forma indiscriminada.

---